



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	MATEMÁTICAS II		
Materia	MATEMÁTICAS		
Módulo			
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	445	Código	41959
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Hugo José Bello Gutiérrez Fernando Javier Díaz Martínez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	hugojose.bello@uva.es (Skype: hugo_bello1) fjdiaz@maf.uva.es (Skype: itosoria)		
Departamento	MATEMÁTICA APLICADA		

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

Ley financiera de capitalización y actualización simple
Ley financiera de capitalización y actualización compuesta
Descuento de efectos
Equivalencia financiera de efectos
Introducción a las rentas financieras
Amortización de préstamos por el sistema francés

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	3	Semanas 1 a 7

Este bloque había sido impartido en su mayor parte durante el período presencial de la asignatura, previo a la suspensión de las actividades presenciales universitarias.

**Bloque 2: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES. PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA**Carga de trabajo en créditos ECTS: **c. Contenidos****Funciones reales de varias variables****Diferenciación y derivación de funciones de varias variables****Aplicaciones del Cálculo diferencial****Optimización de funciones sin y con restricciones****Funciones homogéneas****Integral múltiple****j. Temporalización**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES. PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA	3	Semanas 8 a 14

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Con carácter general, las metodologías docentes que se emplearán en la asignatura son:

- Discusión de documentación teórica, con presentación de contenidos, debate y aclaración de dudas.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).

Además del material habitual disponible en el Campus Virtual, se subirá documentación adicional (píldoras docentes) para ayudar a los alumnos en la preparación de la asignatura.

Durante este período, se atenderá a los alumnos que así lo deseen en los horarios de tutoría a través de Skype, y se resolverán dudas a través del correo electrónico.

Bloque 1: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Este bloque había sido impartido en su mayor parte durante el período presencial de la asignatura, previo a la suspensión de las actividades presenciales universitarias. La metodología empleada para la impartición no presencial del resto se basará en:

1. Clases magistrales teórico/prácticas:
 - Se realizarán de forma asincrónica mediante *píldoras docentes*.
 - Buscarán ser una "imitación on line" de las anteriores clases presenciales, tratando los aspectos teóricos y prácticos de los contenidos matemáticos objeto de la asignatura.
 - Las sesiones/clases serán *grabadas*. Con posterioridad, se colgará el video de la misma en el curso virtual, de modo que esté disponible para su visualización.

2. Obtención de la documentación.

En el *curso virtual* se colgará la documentación necesaria, tanto a nivel teórico como práctico, para el correcto seguimiento y desarrollo de la fracción pendiente de esta parte de la asignatura.

3. Realización de tutorías de apoyo a la docencia.

- Se realizarán por *videoconferencia*, preferiblemente en el horario de tutorías de los profesores o, previa petición justificada al respecto, fuera de dicho horario..
- Las tutorías, para resolver cuantas dudas personales surjan del estudio y análisis de la documentación, podrán ser individuales o colectivas.

Bloque 2: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES. PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA1. Clases magistrales teórico/prácticas:

- Se realizarán tanto de forma síncrona por *videoconferencia* como de forma asíncrona mediante *píldoras docentes*.
- Buscarán ser una "imitación on line" de las clases presenciales, tratando los aspectos teóricos y prácticos de los contenidos matemáticos objeto de la asignatura.
- Las sesiones/clases serán *grabadas*. Con posterioridad, se colgará el video de la misma en el curso virtual, de modo que esté disponible para su visualización.

2. Obtención de la documentación.

En el *curso virtual* se colgará la documentación necesaria, tanto a nivel teórico como práctico, para el correcto seguimiento y desarrollo de la fracción pendiente de esta parte de la asignatura.

3. Realización de tutorías de apoyo a la docencia.

- Se realizarán por *videoconferencia*, preferiblemente en el horario de tutorías de los profesores o, previa petición justificada al respecto, fuera de dicho horario..
- Las tutorías, para resolver cuantas dudas personales surjan del estudio y análisis de la documentación, podrán ser individuales o colectivas.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	18	Estudio autónomo individual o en grupo	29
Clases prácticas de aula (A)	17	Elaboración trabajos teóricos y/o prácticos	20
Laboratorios (L)		Documentación: consultas bibliográficas, etc	9
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	3		
Total presencial	38	Total no presencial	58

*El resto del cómputo de horas, hasta el total de 60 h, corresponden con las ya cursadas de forma presencial con anterioridad al 13.03.2020.

**Al tratarse de trabajo personal del alumno, se indica la cantidad que corresponde proporcionalmente a la fracción del período lectivo de clases desde el 13.03.2020 hasta su finalización.

7. Sistema y características de la evaluación

En tanto en cuanto no se pueda realizar la evaluación presencial inicialmente prevista y reflejada en el Proyecto/Guía Docente de la asignatura, la siguiente tabla resume los sistemas y características de evaluación/calificación *no presencial* alternativos:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		
Cuestionarios online	50%	Cuestionarios individuales, a través del Campus Virtual mientras la situación no permita hacerlo presencial, sobre los contenidos impartidos en el bloque.
BLOQUE 2: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES. PROGRAMACIÓN MATEMÁTICA		
Cuestionarios online	50%	Cuestionarios individuales, a través del Campus Virtual mientras la situación no permita hacerlo presencial, sobre los contenidos impartidos en el bloque.
Portafolio Problemas de Resolución Individual (ambos Bloques)	Hasta 1 punto	La calificación obtenida en el portafolio podrá suponer hasta 1 punto añadido a la nota final , siendo complementario a la calificación ponderada de los cuestionarios de ambos Bloques.

Si la calificación obtenida es superior a 10, la calificación final será truncada a 10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación más el añadido extra del Portafolio, siendo necesario obtener 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los mismos que en la convocatoria ordinaria.
 - Los instrumentos de evaluación planteados en la evaluación podrán volver a aplicarse en la convocatoria extraordinaria, salvo el Portafolio, para el que, dado el carácter complementario y formativo del mismo, se mantiene la calificación obtenida en la Convocatoria Ordinaria.

8. Consideraciones finales

1. De acuerdo con el **artículo 40 del Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid**, "las calificaciones se regirán por lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"



2.

Por tanto:

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

3. Los alumnos que no realicen alguno de los cuestionarios o tareas propuestos como instrumentos de evaluación, obtendrán un cero (0) en dicha cuestionario o tarea, con la consiguiente repercusión en el cálculo final de la calificación en la asignatura.
4. Los alumnos que no superen la asignatura en la Convocatoria Ordinaria (calificación inferior a 5) podrán presentarse de nuevo a cualquiera de los cuestionarios de evaluación en la Convocatoria Extraordinaria, independientemente de la calificación obtenida.
5. Para el Portafolio, en la convocatoria Extraordinaria, dado el carácter complementario y formativo del mismo, se mantendrá la calificación obtenida en la Convocatoria Ordinaria.
6. Se podrán conservar las calificaciones de todos los cuestionarios de la Convocatoria Ordinaria para la Convocatoria Extraordinaria.
7. Una vez que un alumno se presente a un cuestionario en Convocatoria Extraordinaria, la nota obtenida en dicho cuestionario será la utilizada para el cálculo de la calificación final de la asignatura en dicha convocatoria.
8. No se conservarán calificaciones para cursos posteriores.
9. La calificación final No Presentado sólo se obtendrá si el alumno NO se presenta a ninguna de las actividades propuestas como instrumentos de evaluación (Cuestionarios y Portafolio de Problemas de Resolución Individual).